

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de obras de reforma en el Hogar «San Pelayo», de Vigo (Pontevedra).

Se convoca concurso-subasta de obras de reforma en el Hogar «San Pelayo», de Vigo (Pontevedra).

El proyecto y documentos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle Cea Bermúdez, número 46, piso tercero.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en el Registro General del Consejo Superior.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata tipo límite: 57.945.373 pesetas en dos anualidades.

Se presentarán dos sobres señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación Administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales, haciéndose constar su vigencia.

Certificación de estar los contratistas clasificados en el grupo C, letra E, todos los números.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición, formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de veinticinco pesetas.

Don domiciliado en calle o plaza en nombre propio (o en el de Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad domiciliada en según copia de la escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de

todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Será de cuenta del adjudicatario el pago del importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Presidente efectivo Jefe de los Servicios, Enrique Miret Magdalena.—2.860-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de ganado.

Debidamente autorizada por la superioridad se procederá el próximo día 18 de mayo, a las doce horas, y en el Acuartelamiento de la Yeguada Militar, sito en la avenida Alcalde Alvaro Domecq, 9, de esta localidad, a la venta en pública subasta del siguiente ganado selecto por sobrante de plantilla:

Ocho yeguas de raza española.
Una yegua de raza angio-árabe.

Los pliegos de condiciones que regirán dicha enajenación están a disposición de los interesados en las oficinas de Pagaduría de este Establecimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Jerez, 27 de marzo de 1984.—El Capitán Depositario, Cano Goicoechea.—V.º B.º: El Coronel Jefe, Beaumont Oria.—2.626-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de 10 terminales inteligentes, con destino al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de 10 terminales inteligentes, con destino al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con un presupuesto de 8.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón

de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 15/84, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para la adjudicación del suministro de 10 terminales inteligentes, con destino al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de febrero de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Collado Juega.—1.264-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un plotter, con destino al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un plotter, con destino al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con un presupuesto máximo de 4.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por ese Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura

sea sábado ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 13/84, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para la adjudicación del suministro de un plotter, con destino al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de febrero de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.—1.283-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de Administración de Hacienda en Fuenlabrada, calle del Plata, 2, 4 y 6, en Fuenlabrada (Madrid).

En virtud de lo autorizado por Orden de fecha 6 de marzo de 1984, se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de Administración de Hacienda de Fuenlabrada, calle del Plata, 2, 4 y 6, en Fuenlabrada (Madrid), con un presupuesto de contrata de 49.811.760 pesetas, y con un plazo de ejecución de cinco meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estará de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle Alcalá, 11, planta tercera, del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda de esta capital y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-4, J-2, ambos en la categoría C).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 998.235 pesetas.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de 25 pesetas, admitiéndose hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados, con exclusión de los sábados, a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar solamente en esta capital en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle Alcalá, 11, segunda planta, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado, en plazo no anterior a cinco años, obras de edificios de oficinas de superficie individual no inferior a 1.000 metros cuadrados. Dicho extremo se acreditará con certificado expedido por el Facultativo Director de las obras, visado por el Colegio oficial correspondiente en el caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 23 de marzo de 1984.—El Director general, Francisco Javier del Moral Medina.—2.795-A.

Resolución de la Secretaría General del Instituto de Crédito Oficial por la que se anuncia segunda y tercera subasta públicas para la enajenación de once máquinas de oficina, propiedad de este Organismo.

Esta Secretaría General anuncia segunda y tercera subastas públicas para la enajenación de los lotes que quedaron desiertos en la celebrada el día 23 de marzo de 1984. La segunda subasta se celebrará el día 30 de abril y la tercera, si fuera necesaria, el 8 de mayo de 1984, ambas a las doce horas, en sus oficinas del paseo del Prado, número 4, de Madrid.

El pliego de condiciones y el material a subastar se encuentran en los citados locales a disposición de los interesados. Madrid, 3 de abril de 1984.—El Secretario general, Antonio Rúa Benito.—2.751-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de los servicios de asistencia técnica al Centro de Estudios y Apoyo Técnico de Zaragoza, para la redacción del proyecto 1-TE-259. Acondicionamiento y variantes. CN-234 de Sagunto a Burgos, punto kilométrico 197,0 al 211,1. Tramo: Luco-límite provincia de Zaragoza. Provincia de Teruel. Expediente 216.3/84 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 14 de febrero de 1984, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 8 de noviembre de 1983, para los servicios de asistencia técnica al Centro de Estudios y Apoyo Técnico de Zaragoza, para la redacción del proyecto 1-TE-259. Acondicionamiento y variantes. CN-234 de Sagunto a Burgos, punto kilométrico 197,0 al 211,1. Tramo: Luco-límite provincia de Zaragoza Provincia de Teruel, a favor de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S. A.» (EPTISA), por un presupuesto de adjudicación de ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuarenta (8.884.040) pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—3.384-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Murcia, para la redacción del proyecto 7-MU-341. Nueva carretera. Autovía Alicante-Murcia. Tramo número 1 de N-301 a MU-V-4202. Provincia de Murcia. Expediente 216.8/84 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 14 de febrero de 1984, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 11 de octubre de 1983, para los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Murcia, para la redacción del proyecto 7-MU-341. Nueva carretera. Autovía Alicante-Murcia. Tramo número 1 de N-301 a MU-V-4202. Provincia de Murcia, a favor de Carlos Peralta Lechosa, por un presupuesto de adjudicación de doce millones doscientas mil (12.200.000) pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—3.377-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de los servicios de asistencia técnica al Centro de Estudios y Apoyo Técnico de Zaragoza, para la redacción del proyecto 1-LO-273. Variante de Lardero. CN-111 de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, punto kilométrico 328,0 al 332,0. Tramo: Logroño-Lardero. Provincia de La Rioja. Expediente 216.5/84 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 14 de febrero de 1984, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 8 de noviembre de 1983, para los servicios de asistencia técnica al Centro de Estudios y Apoyo Técnico de Zaragoza, para la redacción del proyecto 1-LO-273. Variante de Lardero. CN-111 de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, punto kilométrico 328,0 al 332,0. Tramo: Logroño-Lardero. Provincia de La Rioja, a favor de «Esteyco, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de cinco millones cuatrocientas noventa mil (5.490.000) pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—3.383-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 11/83 de reparación de la red de acequias en el trozo 3.º del canal de Rianza, término municipal de Valbuena del Duero (Valladolid). 02.258.176/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 11/83 de reparación de la red de acequias en el trozo 3.º del canal de Rianza, término municipal de Valbuena del Duero (Valladolid) a «Trabajos Hidráulicos, S. A.» (TRAHISA), en la cantidad de 20.010.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 20.088.537 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9961896, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—2.289-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del emisario submarino de Motril y Varadero (Granada). 06.318.218/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Ginés Navarro Construcciones, S. A.» en el concurso-subasta de las obras del emisario submarino de Motril y Varadero (Granada), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del emisario submarino de Motril y Varadero (Granada), a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 125.758.918, que representa el coeficiente 0,858299999, respecto al presupuesto de contrata de 146.863.151 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—3.350-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de drenaje, saneamiento y desagüe de la zona regable del canal de Castilla, ramal Norte, término municipal de Amusco (Palencia). Clave 02.255.209/2111.

Esta Dirección general, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de drenaje, saneamiento y desagüe de la zona regable del canal de Castilla, ramal Norte, término municipal de Amusco (Palencia), a don Teodoro Ayala Lobato, en la cantidad de 7.695.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.999.291 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9994428, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—3.348-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de presa de Alange, desglosado número 1, cuerpo de presa y obras complementarias (Badajoz/Alange y otros). 04.113.106/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de presa de Alange, desglosado número 1, cuerpo de presa y obras complementarias (Badajoz/Alange y otros), a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 2.464.570.706 pesetas, que representa el coeficiente 0,5666 respecto al presupuesto de contrata de 4.349.754.157 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—3.349-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de rehabilitación parcial de revestimiento entre los puntos kilométricos 50,475 al 50,378 del canal de la margen derecha de los riegos del Tiétar (Cáceres, Jaraíz de la Vera y otros). 03.254.267/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento entre los puntos kilométricos 50,475 al 50,378 del canal de la margen derecha de los riegos del Tiétar (Cáceres, Jaraíz de la Vera y otros), a don Luis González Chozas y don Emilio Gutiérrez Mercado, en asociación temporal de Empresas, en la cantidad de pesetas 30.888.005, que representa el coeficiente 0,819492536 respecto al presupuesto de contrata de 40.860.173 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—3.353-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de embovedamiento del arroyo Pedroches entre el ferrocarril Madrid-Cádiz y el río Guadalquivir (Córdoba). 05.400.140/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Cubiertas y MZOV, S. A.» en el concurso-subasta de las obras de embovedamiento del arroyo Pedroches entre el ferrocarril Madrid-Cádiz y el río Guadalquivir (Córdoba), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de embovedamiento del arroyo Pedroches entre el ferrocarril Madrid-Cádiz y el río Guadalquivir (Córdoba), a «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de 184.464.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,855041888 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 215.736.799, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—3.351-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de acondicionamiento del río Guadalentín y rambla Tiata en la ciudad de Lorca (Murcia). Clave 07.418.253/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «S. A. Ferroviaria» en la subasta de las obras de acondicionamiento del río Guadalentín y rambla Tiata, en la ciudad de Lorca (Murcia), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acondicionamiento del

río Guadalentín y rambla Tiata, en la ciudad de Lorca (Murcia), a «Construcciones Rico, S. A.», en la cantidad de 215.253.846 pesetas, que representa el coeficiente 08,9889999, respecto al presupuesto de contrata de 308.077.839 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—3.352-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de ampliación de la red de acequias del canal de Zuzones (Burgos/La Vid). 02.258.144/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Voladuras Controladas, S. A.» en la subasta de las obras de ampliación de la red de acequias del canal de Zuzones (Burgos/La Vid), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de ampliación de la red de acequias del canal de Zuzones (Burgos/La Vid), a «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la cantidad de 23.791.706 pesetas, que representa el coeficiente de 0,778999994 respecto al presupuesto de contrata de 30.541.343 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—3.354-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las Obras de depósito regulador de La Florida (Tenerife). Clave 3.251.116/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «S. A. Ferroviaria», en la subasta de las obras de depósito regulador de La Florida (Tenerife), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de depósito regulador de La Florida (Tenerife), a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 85.822.782 pesetas, que representa el coeficiente 0,793199998 respecto al presupuesto de contrata de 107.948.919 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Jefe de Obras Hidráulicas en Tenerife.
3.355-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material pesado» con destino a la Universidad Autónoma de Madrid.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en su cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º de la Resolución de 30 de diciembre de 1983 por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de material pesado con destino a la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que uno como anexo.

Madrid, 3 de febrero de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—3.227-E.

Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 21 de noviembre de 1983 se aprobó un gasto de 15.000.000 de pesetas para la adjudicación del contrato de suministro entrega e instalación de material pesado con destino a la Universidad Autónoma de Madrid, y por Resolución de esta Junta de 21 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
Don Guillermo López Parrilla. P.º Santa María de la Cabeza, 10. Madrid-5.	1	1	855.700	855.700
	2	1	214.780	214.780
	4	1	555.580	555.580
	8	2	30.000	60.000
Total				1.686.020
«Echazarra, S. A.» Javier Ferrero, 10. Madrid-2.	3	1	3.681.792	3.681.792
	13	1	750.000	750.000
Total				4.431.792
«Mahep, S. A.» San Bernardo, 124. Madrid.	6	1	185.000	185.000
	7	2	69.000	138.000
	9	7	9.500	66.500
	11	1	219.000	219.000
Total				608.500
«Incofesa». Ambrosio Vallejo, número 21. Madrid-29.	10	1	71.274	71.274
Total				71.274
«Rodubio, S. A.» General Palanca, 34. Madrid.	12	1	174.000	174.000
Total				174.000
«Schott Ibérica, S. A.» Joaquín M.º López, 27. Madrid.	14	1	4.535.000	4.535.000
	15	1	200.000	200.000
	17	1	350.000	350.000
Total				5.085.000
«Telestar, S. A.» José Tapiolas, 120. Tarrasa (Barcelona).	18	1	209.500	209.500
	18	1	649.000	649.000
Total				1.058.500
«Pacisa». Ronda de Atocha, número 17. Madrid-5.	19	1	326.000	326.000
Total				326.000

El importe de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 13.441.086 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 641.100.375.83 del presupuesto de gastos de esta Junta, en las anualidades siguientes:

1983, los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

1984, el resto de los lotes adjudicados, y la baja del concurso que asciende a pesetas 1.108.914.

Se declara desierto el lote número 5, por un importe de 450.000 pesetas.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 en la forma, cuantía y pla-

zos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será el establecido en la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares del contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de

Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 28 de junio de 1983 por la que se adjudica, mediante el sistema de contratación directa, el contrato de la obra que a continuación se relaciona:

Adecuación del edificio para Escuela Hogar de Santa María del Páramo, a José Campo del Pozo, por un importe de adjudicación de 17.139.411 pesetas.

León, 28 de junio de 1983.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—3.206-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 20 de julio de 1983 por la que se adjudica, mediante el sistema de contratación directa, el contrato de la obra que a continuación se relaciona:

Construcción de cuatro unidades de EGB en el Colegio público de San Pedro de Trones, a Hermógenes Rodríguez Santalla, por un importe de adjudicación de 20.886.410 pesetas.

León, 20 de julio de 1983.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—3.209-E.

Resolución de la Universidad de Alicante sobre contratación directa de la obra «Red viaria reparación y ampliación Campus».

La Universidad de Alicante, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 1983, ha resuelto anunciar que el Consejo de Ministros en su reunión de 28 de septiembre de 1983 ha autorizado la contratación directa de la siguiente obra:

Denominación del proyecto: «Red viaria reparación y ampliación Campus».
Presupuesto: 41.303.882 pesetas.

El correspondiente anuncio de licitación será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia por esta Universidad.

Alicante, 21 de marzo de 1984.—El Rector, Antonio Gil Olcina.—2.589-A.

Resolución de la Universidad de Alicante sobre contratación directa de la obra «Pabellón interdepartamental».

La Universidad de Alicante, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del

Estado para 1983, ha resuelto anunciar que el Consejo de Ministros en su reunión de 28 de septiembre de 1983 ha autorizado la contratación directa de la siguiente obra:

Denominación del proyecto: «Pabellón interdepartamental».
Presupuesto: 48.751.671 pesetas.

El correspondiente anuncio de licitación será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia por esta Universidad.

Alicante, 21 de marzo de 1984.—El Rector, Antonio Gil Olcina.—2.588-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de asistencias a los alumnos becarios extranjeros.

Se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de asistencias a los alumnos becarios extranjeros en materias de: Formación; alojamiento y alimentación; bolsas de estudios; material escolar y farmacia, en los Centros docentes de Alicante, Vigo, Pasajes, Gijón, Huelva, Cádiz y Arrecife de Lanzarote.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de condiciones administrativas particulares que regirán este concurso podrán examinarse en la actual Oficina de Información de esta Secretaría General, calle Ruiz de Alarcón, número 1, planta baja, Madrid.

La fianza provisional exigida es del 2 por 100 del precio de licitación fijado en la cláusula 2.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, o de la parte de presupuesto de la partida o lote a que se acuda, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales.

Las proposiciones se presentarán en mano antes de las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el actual Registro General de la Secretaría General de Pesca Marítima, calle Ruiz de Alarcón, número 1, planta baja, Madrid.

La apertura de pliegos se llevará a cabo por la Mesa de Contratación el siguiente día hábil (excepto sábado), al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sede de la Secretaría General de Pesca Marítima.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Jefe del Gabinete Técnico, José I. Pérez García.—2.170-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la realización de la Asistencia Técnico-Contable a 9.952 Empresas agrarias adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 48 provincias

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, convoca concurso público para la contratación de la Asistencia Técnico-Contable a 9.952 Empresas Agrarias adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 48 provincias por un importe total de noventa y cuatro millones quinientas cuarenta y cuatro mil (94.544.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, parti-

culares, económicas y técnicas aprobado al efecto que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en dicho Ministerio, entrada por Alfonso XII, número 56, planta primera de esta capital, en las Direcciones Territoriales y en las Direcciones Provinciales de este Ministerio, siendo por cuenta de los adjudicatarios los gastos del anuncio del concurso.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, antes de las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán a concurso las proposiciones enviadas por correo.

El acto público de apertura de sobres tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica del Departamento, a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 22 de febrero de 1984.—El Secretario general Técnico, Jordi Carbonell Sebarroja.—1.771-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de riego del tercer canal de Levante, 1.ª fase, margen izquierda de la zona de riegos de Levante (Alicante). Expediente: 33.580.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º-b) del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, prorrogado por Real Decreto 3338/1983, de 28 de diciembre, a efectos del artículo 90.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 49.989.183 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27) no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de mayo de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.429-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de riego del tercer canal de Levante, 2.ª fase, margen izquierda de la zona de riegos de Levante (Alicante). Expediente: 33.589.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º-b) del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, prorrogado por Real Decreto 3338/1983, de 28 de diciembre, a efectos del artículo 90.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 49.948.959 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de mayo de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.430-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red de riego del sector Sur zona de las tierras de arrozales de Oliva-Pego (Alicante). Expediente: 33.903.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º-b) del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, prorrogado por Real Decreto 3338/1983, de 28 de diciembre, a efectos del artículo 90.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 225.587.791 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría E).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 22 de mayo de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.432-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de redes de caminos y colectores de la zona de concentración parcelaria de Urraca-Miguel (Avila). Expediente: 34.441.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. Presupuesto de contrata: 41.906.685 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza Santa Teresa, 12).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Avila (plaza Santa Teresa, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de mayo de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.672-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Mesegar de Corneja (Avila). Expediente: 34.440.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. Presupuesto de contrata: 47.909.615 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, 12).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de mayo de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.673-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 gafas protectoras y 2.000 cascos protectores para Auxiliares postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto, en servicios motorizados).

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 2.000 gafas protectoras y 2.000 cascos protectores para Auxiliares postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto, en servicios motorizados), cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de ocho millones cuatrocientas mil (8.400.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1984.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del cuarto día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Director general, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.—2.880-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico específico con destino a diversas Oficinas de Correos y Telecomunicación de nueva creación o ampliación de las ya existentes.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de mobiliario metálico específico con destino a diversas Oficinas de Correos y Telecomunicación de nueva creación o ampliación de las ya existentes, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de ocho millones cuatrocientas sesenta y seis mil trescientas veintidós (8.466.322) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado de 1984.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (ventanillas 2 y 3 del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del cuarto día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Director general, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.—2.881-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la continuidad de los servicios de limpieza de material de transporte de viajeros en la Delegación de Irún.

Se anuncia concurso para la adjudicación de la continuidad de los servicios de limpieza de material de transporte de viajeros en la Delegación de Irún, concretándose en los siguientes puntos:

Irún, Alsasua, Castejón de Ebro, Pamplona y Soria.

Las bases de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones que será hasta el día 27 del corriente mes de abril, en la sala de reprografía, pabellones RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-16, y en la Secretaría General de la 6.ª Zona, plaza de España, número 2, de Bilbao.

La Jefatura de Material de la 6.ª Zona, sita en Bilbao, plaza de España, 2, podrá ampliar toda la información que se precise.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1984.—4.942-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la edición de 3.000 ejemplares al trimestre de la revista «Análisis e Investigaciones Culturales» números 18, 19, 20 y 21.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El objeto del concurso es la edición de 3.000 ejemplares al trimestre de la revista «Análisis e Investigaciones Culturales» números 18, 19, 20 y 21, de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe de 4.500.000 pesetas.

Segunda.—El plazo de la ejecución del contrato será de veinte días.

Tercera.—El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborales, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Cuarta.—Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 90.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

Quinta.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

Sexta.—Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborales, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de Juntas, sita en la planta quinta del Ministerio (plaza del Rey, 1), a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

Octava.—Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Novena.—El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1984.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—2.879-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un centro deportivo en la Trinitat Vella».

Se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un centro deportivo en la Trinitat Vella», por un tipo de 79.999.999 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras e Instalaciones Deportivas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará, en cuanto a pesetas 40.000.000, con cargo a la Dirección General de Deportes de la Generalidad

de Cataluña, y en cuanto al resto, de pesetas 39.999.999, con cargo al presupuesto de inversiones de 1983.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente, la garantía provisional de 480.000 pesetas, la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta en el artículo 82 de. Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel de timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 48.000 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de «Construcción de un centro deportivo en la Trinitat Vella», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por (en número y letra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica junto a la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados se presentarán en sobre cerrado en el que figure la inscripción «Proposición para tomar parte en las obras de construcción de un centro deportivo en la Trinitat Vella».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de Obras e Instalaciones Deportivas o ante Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el del «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde que por delegación le corresponda, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de las proposiciones.

Barcelona, 24 de enero de 1984.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para la explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles al aire libre en el paseo del Mar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse a los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación, se anuncia concurso para la explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles al aire libre en el paseo

del Mar, de Blanes (Gerona), con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: El Ayuntamiento de Blanes (Gerona) convoca concurso para conceder el uso del suelo de parte del paseo del Mar para la explotación de un aparcamiento público para vehículos automóviles.

El adjudicatario deberá realizar a su cargo las obras de adecuación del propio aparcamiento, señalización y urbanización de la plaza Catalunya, acceso al parking y pavimentación y señalización del paseo del Mar, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Magriñá Miralpeix y el Ingeniero municipal don Miquel Buixeda Salvá.

Tipo de licitación: De conformidad con el artículo 23.1, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se especifica el tipo de licitación.

Los concursantes, en su proposición, indicarán el canon que ofrecen al Ayuntamiento, pudiendo éste, tras el correspondiente estudio, declarar desierto el concurso si ninguno de los concursantes ofreciera las garantías y condiciones determinadas en las bases del pliego.

Duración de la concesión: El plazo máximo de la concesión será de cuatro temporadas estivales a partir de la fecha de firma del correspondiente contrato de adjudicación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto al público en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de la garantía provisional por importe de 300.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad de 720.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo máximo de realización de las obras del proyecto será de treinta días.

Proposiciones: Podrán presentarse en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados, en el Registro General de Entrada, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial», en horas de nueve treinta a trece treinta.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Blanes, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: Dentro de los cuatro días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición: «Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles, al aire libre, en el paseo del Mar, de Blanes (Gerona), lo acepta en su integridad, adjunta los documentos exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de
2. El plazo de concesión será de temporadas, con lo que se rebaja en el inicialmente previsto.
3. En la documentación se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. El canon anual a satisfacer al ilustrísimo Ayuntamiento asciende a pesetas, que resulta a tanto por plaza.
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en la documentación.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Blanes 7 de abril de 1984.—El Alcalde accidental, Francesc Giralt Torrent.—2.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia), por la que se hace público el pliego de cláusulas económico-administrativas para la enajenación, mediante subasta, de los bienes que se citan.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de enero de 1984, acordó aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas para la enajenación, mediante subasta, de los bienes citados en el objeto del presente anuncio, exponiéndose al público durante el plazo de ocho días, a los efectos de su examen y posibles alegaciones, convocándose simultáneamente la licitación, si transcurrido el citado plazo no se produjeran reclamaciones.

1. **Objeto:** Es objeto de esta subasta la enajenación de los siguientes bienes de propios:

A) Finca rústica de 49 áreas y 7 centiáreas en Canals, partida «Rec-Nou», que linda con camino de Enguera, con un precio de 300.000 pesetas/hanegada.

B) Porción de la finca rústica descrita en el número 4 de la valoración obrante en este Ayuntamiento, comprensiva de 30 hanegadas del total de las 5 hectáreas 61 áreas y 98 centiáreas, en término de Canals, partida «Viñals» (Tira del Rey), con un precio de 250.000 pesetas/hanegada.

C) Solar de 180 metros cuadrados aproximadamente, comprendidos en la finca rústica descrita bajo el número 5 de la valoración, de 31 áreas y 19 centiáreas, en Canals, partida «Cementerio», con un precio de 8.100 pesetas/metro cuadrado.

2. **Tipo de licitación:** El tipo se fija en las cuantías arriba señaladas para cada bien, el cual podrá ser mejorado al alza.

3. **Pago:** El pago se efectuará de una sola vez, al otorgamiento de escritura, teniendo lugar la misma, una vez efectuada la adjudicación definitiva y cumplidos los requisitos legales posteriores.

4. **Fianza:** Se fija la fianza de 50.000 pesetas para cada bien, tanto la provisional como la definitiva.

Una vez efectuada la adjudicación definitiva, se devolverá sin más trámite la fianza a los licitadores de las plicas rechazadas.

Sin perjuicio de las demás acciones que en derecho procedan, los adjudicatarios que se nieguen al pago y otorgamiento de escritura cuando sean requeridos perderán la fianza.

5. **Gastos:** Los adjudicatarios de las parcelas vendrán obligados a satisfacer el importe de los anuncios, impuestos, gastos notariales y registrales y demás que se originen como consecuencia de la presente subasta, en su totalidad.

Los gastos que como los anuncios sean comunes, se prorratearán entre los adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la parcela adjudicada.

6. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, una por cada bien al que se opte.

Cada proponente podrá optar por uno, varios o todos los bienes, pero siempre en varios sobres, cuando presente oferta a más de un bien.

En cada sobre deberá constar el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la subasta de [especificar el bien A), B) o C)].»

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta para la enajenación de (A), B) o C)], anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de (en letra y cifra) pesetas.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

C) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

D) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores presentarán en el mismo sobre la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, sociedad o institución, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en las Oficinas Municipales, en horario de oficinas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al que tenga lugar la última de las publicaciones, bien en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, y el acto será público.

Canals, 27 de enero de 1984.—El Alcalde, Rafael Trave Vera.—1.928 A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) referente al concurso-subasta de las obras del proyecto de canalización del torrente Rigal.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de ejecución del proyecto de canalización del torrente Rigal, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, el cual queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, suspendiéndose la convocatoria de licitación en el supuesto de ser presentadas reclamaciones.

Tipo: 28.374.330 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: Provisional y definitiva, 2 por 100 y 4 por 100, respectivamente, del presupuesto tipo de la obra.

Presentación plicas: En la Sección de Contratación de la Secretaría General desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», hasta que se cumplan veinte días asimismo hábiles, de ocho a quince horas.

Apertura de proposiciones: Lugar, Casa Consistorial.

1.ª Fase: Apertura de los sobres número 1 a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

2.ª Fase: A las doce horas del día hábil que haga seis, contado a partir del siguiente del término de presentación de

proposiciones, se procederá a la admisión de ofertas y a la apertura de los sobres número 2. «Proposiciones económicas».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su nombre (o en representación de,), enterado del anuncio de concurso-subasta para la ejecución de la obra de canalización del torrente Rigal, publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad» número del día y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que regirán el concurso subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 27 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno.

El Ayuntamiento de Noya convoca concurso público, con arreglo al siguiente pliego de condiciones:

Objeto del contrato: Adquisición por parte de este Ayuntamiento de una parcela de terreno, como mínimo de 10.000 metros cuadrados, con la finalidad de construir un Centro de Enseñanzas Medias.

Precio del contrato: Se fija como precio tope máximo la cantidad de 10.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas o aval bancario por igual cantidad.

Fianza definitiva: La que resulte de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: En el plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a partir del día siguiente hábil al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos será realizada al día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, lo que acredito, don,), con domicilio en, y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, ante el Ayuntamiento de Noya, comparece y dice:

Que ofrece en venta los terrenos que en el plano adjunto se acompaña, de una extensa superficial de metros cuadrados, sitos en, cuyos lindes son los siguientes:

Adjunto copia o fotocopia de los títulos de propiedad de los terrenos ofrecidos.

Que tengo la plena disposición sobre los terrenos ofrecidos, y no se hallan sometidos a condición resolutoria alguna, ni tienen gravamen de ninguna clase, ni están sujetos a cualquier otra circunstancia o condición o limitación que impida su inmediata edificabilidad.

Que sugiere las siguientes condiciones de pago:

Que acompaño poder suficiente bastantado (caso de comparecer en nombre de un tercero).

Que acepta plenamente todo lo preceptuado en este pliego de condiciones.

Nota: El pliego de condiciones íntegro aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», de 25 de octubre de 1983.

Noya, 20 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olombrada (Segovia), por la que se anuncia subasta de un solar.

Objeto: Es la enajenación en pública subasta del inmueble denominado «Escuelas Viejas».

Tipo: 2.800.000 pesetas, al alza.

Garantías: Provisional de 58.000 pesetas; definitiva el 4 por 100 del tipo de remate.

Expediente: Se halla de manifiesto en Secretaría durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes a este anuncio.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice la presentación.

Obligaciones: Edificar conforme a derecho urbanístico y acondicionar un centro de recreo para jubilados y sala multiusos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, que acredita con poder bastanteado), enterado del pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta del inmueble sito en plaza del Generalísimo, 1, denominado «Escuelas Viejas», se comprometo a cumplir el citado pliego y ofrezco la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del licitador.)

Olombrada, 20 de enero de 1984.—El Alcalde.—3.785-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 8 de los corrientes acordó adjudicar definitivamente las obras de construcción del muro de cierre del paseo marítimo a la Empresa «Segundo Rodríguez, S.L.».

Puebla del Caramiñal, 16 de febrero de 1984.—El Alcalde, Segundo M. Durán Casais.—1.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en período ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débito.

Duración: La duración del contrato será de tres años, pudiéndose acordar la prórroga del mismo por otro idéntico período, siempre que el Recaudador ejecutivo no incurra en ninguna de las causas establecidas en los artículos 97 y 98 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Dicha prórroga será obligatoria para el Recaudador si éste no presenta renuncia expresa con tres meses de antelación a la finalización del contrato inicial.

El contrato y, en su caso, la prórroga, finalizarán sin derecho a indemnización por ninguna de las partes de cantidad alguna.

Premio de cobranza: Como premio de cobranza se establece el siguiente:

Para la recaudación en período, el 20 por 100 del recargo de apremio de las cantidades recaudadas, que incrementará sobre las cantidades descubiertas.

Sobre el premio anterior los licitadores podrán formular las bajas que estimen convenientes.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional para poder tomar parte en el concurso se fija en 250.000 pesetas y se constituirá en cualquiera de las formas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

La fianza definitiva que deberá constituir el adjudicatario será de 1.025.000 pesetas, importe del 5 por 100 de los valores a realizar según el promedio del último bienio, pudiendo constituirse de igual forma que la indicada para la provisional.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en horas de ocho treinta a catorce treinta (sábados de nueve a catorce), de los días hábiles, hasta aquel en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo del apartado anterior.

Examen del pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, plazo en el cual podrán presentarse reclamaciones.

Proposiciones: La solicitud, para tomar parte en el concurso, deberá ir reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal por valor de 200 pesetas, presentándose en plica cerrada, en cuya cubierta figurará el siguiente texto:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva de la Serena con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal por gestión directa.»

La proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la recaudación municipal por gestión directa, en período ejecutivo, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las bases, ofrezco realizar las cobranzas por los siguientes premios:

En ejecutiva (cantidad en letra) pesetas.

Al efecto acompaña declaración de no hallarse incurrido en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad, así como justificante de méritos debidamente relacionados, propuesta de mejora del servicio, en su caso, según se establece en la base séptima.

(Lugar, fecha y firma.)

En el interior de cada plica deberá figurar, además, el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, así como fotocopia compulsada del documento nacional de identidad del firmante.

Villanueva de la Serena, 5 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—1.842-A.

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción del abastecimiento conjunto de Rozas de Puerto Real, Cadalso de los Vidrios y Cenicientos, «Aducción».

Se convoca concurso-subasta para las obras de construcción del abastecimiento conjunto de Rozas de Puerto Real, Cadalso de los Vidrios y Cenicientos, «Aducción», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Planes y Programas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle de Oransea, número 80, segunda planta.

Precio tipo: 209.000.802 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Garantía provisional: 4.180.016 pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en metálico, valores de los admitidos a estos fines o aval que reúna los requisitos exigidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Garantía definitiva: 8.360.032 pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en la forma y lugar indicados para la fianza provisional, con la salvedad de que el aval también deberá depositarse en la Caja General de Depósitos o en la Tesorería de la Comunidad y presentar el oportuno resguardo o carta de pago.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción: «Concurso-subasta de las obras de construcción del abastecimiento conjunto de Rozas de Puerto Real, Cadalso de los Vidrios y Cenicientos, «Aducción»», e irán numerados indicando en el número 1: «Proposición económica»; en el número 2: «Documentación», y en el número 3: «Documentos justificativos». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres, en la Sección de Planes y Programas, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Oransea, número 80, segunda planta, a las doce horas del vigésimo día hábil a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado y 525 pesetas en timbres de la Comunidad.)

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número), en el plazo total de (Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—La Secretaría general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—2.876-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDAInspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

ALICANTE

Desconocido el paradero de Lebchr M'hamed, presunto inculcado en el expediente F.R.-L.I.T.A. número 20/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase turismo, marca «Peugeot» 504, matrícula 59 JE 44, intervenido en fecha 16 de enero de 1984, por la presente queda notificado que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 20 de febrero de 1984.—El Inspector - Administrador, P. D. (ilegible). 2.951-E.

Desconocido el paradero de W. Schafer, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria de la Ley de Importación Temporal de Automóviles número 19/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase caravana, marca «Wolf», matrícula AG KZ 95, intervenido en fecha 16 de enero de 1984, por la presente queda notificado que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 20 de febrero de 1984.—El Inspector - Administrador, P. D. (ilegible). 2.950-E.

Desconocido el paradero de propietario desconocido, presunto inculcado en el expediente F.R.-L.I.T.A. número 18/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase turismo, marca «Chrysler», matrícula 6619 QZ 26, intervenido en fecha 14 de enero de 1984, por la presente queda notificado que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 20 de febrero de 1984.—El Inspector - Administrador, P. D. (ilegible). 2.949-E.

Desconocido el paradero de Jacques Pierre Caulier, presunto inculcado en el expediente F.R.-L.I.T.A. número 16/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase barco y remolque, matrícula número 14223 y BR 833, intervenido en fecha 19 de junio de 1983, por la presente queda notificado que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 20 de febrero de 1984.—El Inspector - Administrador, P. D. (ilegible). 2.948-E.

Desconocido el paradero de propietario desconocido, presunto inculcado en el expediente F.R.-L.I.T.A. número 11/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase turismo, marca «Vauxal Avenger», matrícula HHB 656 K, intervenido en fecha 9 de enero de 1984, por la presente queda notificado que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 20 de febrero de 1984.—El Inspector - Administrador, P. D. (ilegible). 2.947-E.

Desconocido el paradero de propietario desconocido, presunto inculcado en el expediente F.R.-L.I.T.A. número 10/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase turismo, marca «Citroën», matrícula LTN 726 P, intervenido en fecha 9 de enero de 1984, por la presente queda notificado que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la

vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 20 de febrero de 1984.—El Inspector - Administrador, P. D. (ilegible). 2.946 E.

Desconocido el paradero de Josef Latzl, presunto inculcado en el expediente F.R.-L.I.T.A. número 9/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase turismo, marca «Renault», matrícula GP-PL-146, intervenido en fecha 4 de enero de 1984, por la presente queda notificado que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 20 de febrero de 1984.—El Inspector - Administrador, P. D. (ilegible). 2.945-E.

Desconocido el paradero de propietario desconocido, presunto inculcado en el expediente F.R.-L.I.T.A. número 6/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase turismo, marca «Mercedes» 280 SE, chasis 126022-12-030535, intervenido en fecha 5 de enero de 1984, por la presente queda notificado que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 20 de febrero de 1984.—El Inspector - Administrador, P. D. (ilegible). 2.944-E.

Desconocido el paradero de propietario desconocido, presunto inculcado en el expediente F.R.-L.I.T.A. número 5/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase turismo, marca «B.M.W.», matrícula DN-ED-505 V, intervenido en fecha 3 de enero de 1984, por la presente queda notificado que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 20 de febrero de 1984.—El Inspector - Administrador, P. D. (ilegible). 2.943-E.